RESOLUCIÓN NÚMERO 1073 DE 2024

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017, el Decreto 021 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que mediante Decreto N° 021 de 2022, se modifica la estructura del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Que mediante Decreto N°.022 de 2022, se modifica la planta de personal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Que el artículo 3 del Decreto N° 022 de 2022 establece que las funciones propias del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), serán cumplidas por una planta de personal, en la cual se encuentra el siguiente empleo:

No de Cargos	Denominación del Empleo	Código	Grado
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL			
1	Asesor	1020	6

Que, a partir del 22 de julio de 2024, se encuentra en vacancia definitiva el empleo Asesor Código 1020 Grado 06, por la renuncia de la titular del empleo María Victoria Gómez Angulo, aceptada mediante Resolución No. 1057 del 19 de julio de 2024.

Que el jefe del área funcional de Gestión del Talento Humano verificó y certificó que Magda Carolina Rodríguez González, identificada con cédula de ciudadanía número 52.499.512, cumple con los requisitos y las competencias exigidas para la posesión del empleo Asesor Código 1020, Grado 06, exigidos en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, adoptado por la entidad mediante Resolución N° 94 de 20 de enero de 2022, y demás normas y disposiciones concordantes.

Que, en consecuencia, es procedente efectuar el nombramiento ordinario.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar en forma ordinaria a la siguiente persona en el empleo que se relaciona a continuación:

Cédula	Nombre Completo	Empleo	Ubicación
52.499.512	Magda Carolina Rodríguez González	Asesor Código 1020 Grado 6	Despacho del Director General

ARTÍCULO SEGUNDO. – Notificar la presente resolución a Magda Carolina Rodríguez González, identificada con cedula de ciudadanía 52.499.512.

ARTÍCULO TERCERO. - Contra la presente resolución, procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación del presente acto administrativo conforme a lo preceptuado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

Dada en Bogotá D.C. a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAICEDO FERNANDEZ ALHENA

Firmado digitalmente por CAICEDO FERNANDEZ ALHENA
Fecha: 2024.07.22 13:53:42 -05'00'

ALHENA CAICEDO FERNÁNDEZ
Directora General

Proyectó:

Javier Enrique Estrada Quintero
Líder
Área funcional de Gestión del Talento Humano

Revisó:

Elkin Paul Rodríguez
Abogado Contratista
Área funcional de Gestión del Talento Humano

Jeyson Alberto Rodríguez
Abogado Contratista
Dirección General